Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
EUROTAPE S A
Ciudad. -

ASUNTO: INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017

Señores accionistas:

Según con lo establecido en las disposiciones legales de la Ley de Compañías, he revisado el balance general de la Empresa Unida y Representación Organizada de cintas Compañía Industrial y Comercial Eurotape S.A., al 31 de Diciembre del año 2.017, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, Evolución de Patrimonio y Situación Financiera.

Se realizó esta revisión, para obtener certeza razonable a base de examen y de las pruebas de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros y los Balances en general; incluyo también la evaluación del Sistema de control contable interno, de los principios de la Contabilidad realizados, y las estimaciones hechas por la Gerencia, así como la evaluación general de la actividad.

Los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente bien, todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017; los resultados de las operaciones y el estado de la situación financiera de la compañía reflejan una situación aceptable, de acuerdo a las características de la situación Económica presentada en el País, durante este analizado año Fiscal 2017. Se cumple con los principios de contabilidad aceptados en el país y con las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Ministerio de finanzas en lo que respecta al Balance General.

En mi calidad de Comisario, he verificado además, el cumplimiento de las normas legales y estatutarias de la compañía, lo mismo que de las resoluciones tomadas de la Junta General de Accionistas; el manejo de los Libros de Actas, Acciones y Accionistas, son correctamente manejados, y, no presentan aspectos de importancia que resaltar. Se observa que la Administración de la Compañía ha velado por el cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General, y en sentido general presenta un buen manejo.
Declaro mi cumplimiento con las resoluciones de la Ley de compañías, en el desempeño de mis funciones como comisario de Eurotape S.A.

Atentamente.

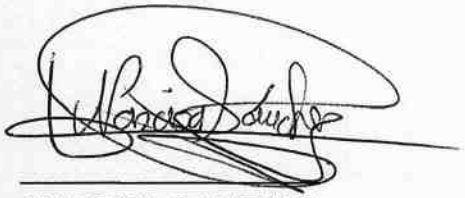

NARCISA SANCHEZ

EL COMISARIO
RUC 1713241378001